INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921 890.399.0122-0	**INFORME DE SUPERVISION No. 05** **CONTRATO No. 20260043** **25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	icontec ISO 9001 Nº SC 639-1 IQNET

NOMBRE DEL CONTRATISTA	SIGNOS MEDIA S.A.S.

FECHA ACTA DE INICIO	02 de Febrero de 2026	**PERIODO DEL INFORME**	
		INICIO	**FINAL**
		01/07/2026	31/07/2026

OBJETO
Servicio de agencia de medios ATL (above the line) para desarrollar y ejecutar la estrategia de comunicación de la industria de licores del Valle.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

Finalmente, a la fecha de elaboración del presente documento, se ha ejecutado un total de cinco (5) de los seis (6) meses programados para el desarrollo de la estrategia de pauta, lo que representa un avance físico y de ejecución del sesenta y siete por ciento (67%) del total de las actividades previstas en el contrato.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**VERIFICACIÓN**
Se realizo modificación de la clausula. Diseñar un plan estratégico de medios en colaboración con la Subgerencia Comercial y de Mercadeo para el periodo de ocho (8) meses para las marcas Blanco del Valle, Aguardiente Origen del Valle Marques del Valle y la marca Corporativa a nivel nacional.	Basado en la adición realizada al contrato, se procedió a la contratación de los medios con los cuales se realizó la estrategia de comunicación de las campañas asi como la estrategia para la temporada mundial FIFA 2026 , esta estrategia amplio el plan de comunicación con las cadenas Radiales RCN, W V CH Television , Planeta Media Marketing SAS, PATRIMONIOAUTONOMO DE OPERACIÓN CENTROS COMERCIALES AUTLETS (Centro comercial UNICO) . Con ellos se amplió el alcance de pauta cubriendo la temporada de futbol. Se adjunta distribución de plan de comunicación actualizado. Anexo No. 1
Garantizar la ejecución presupuestal por tipo de medio	Conforme a la distribución autorizada por el Subgerente Comercial de Mercadeo en el mes de julio se cumplió con la pauta programada. Se pudo evidenciar la continuidad de la publicidad ubicada en el aeropuerto Alfonzo bonilla Aragón, y las vallas ubicadas en la ciudad de Cali. Para este mes se recibió la factura por concepto de las vallas ubicadas en el departamento del Quindío. Se pudo evidenciar la producción y la disponibilidad de los espacios


Armenia tiene
EL SABOR
que nos une


Armenia
ahora tiene
EL SABOR
que nos une


DISPONIBLE
DESCUBRE EL
ORIGEN
DEL AGUARDIENTE
MAXI PAN


ORIGEN


DISPONIBLE
ORIGEN



Conforme a la pauta contratada las emisoras que transmitieron los mensajes fueron:

- Mix Cali
- Olimpica Stereo
- Radio Tiempo
- Radio Uno
- El Sol
- Boom Fm
- Univalle Stereo
- La Maxima
- Radio Planeta 96,9
- La Primerisima 91,0
- Candela Estero

Signos media presento certificación y factura por la cuñas trasmitidas de todos los medios para este periodo

Anexo No. 2 control de la ejecución de la pauta aprobada.

El Equipo deportivo Cali, presente para este mes la factura e informe de ejecución.

MEDIO	EMISORA	CONTRATADA			
		CUÑA GRABADA	CUÑA BONIF.	MENCION	MENCION BONIF.
Organización Radial Olímpica S.A.	MixCali	480		320	80
	Olimpica Stereo	480		320	80
	Radio Tiempo	240		160	80
Radio Cadena Nacional	Radio Uno	347	40	218	40
	El Sol	347	40	218	40
347 s.a.s.	Boom Fm	560	80	400	80
Grupo Integral de Profesional en Salud Comunicaciones S.A.S.	Univalle Stereo	400	80		
Red Sonora S.A.S.	La Maxima	560	80	400	80
Planeta Media Marketing	Radio Planeta 96,9	660	100	370	
Valle Verde Comunicaciones S.A.S.	La Primerisima 91,0	400	100	240	

MEDIO	EMISORA	ESTRATEGIA MUNDIAL JUNIO - JULIO			
		CUÑA GRABADA	CUÑA BONIF.	MENCION	MENCION BONIF.
RCN - TEMPORADA FUTBOL	RADIO UNO	560			
	LA MEGA	130			
	EL SOL	280			
W.V.CH. TELEVISION SAS	CANDELASTEREO	76		54	
PLANETA	PLANETA	500		130	
	GRAN TOTAL	**6020**	**520**	**2830**	**480**

MEDIO	EMISORA	EJECUCION MES JULIO			
		CUÑA GRABADA	CUÑA BONIF.	MENCION	MENCION BONIF.
Organización Radial Olimpica S.A.	Mix Cali	120		80	20
	Olimpica Stereo	120		80	20
	Radio Tiempo	60		40	20
347 s.a.s.	Boom Fm	230	23	206	23
Grupo Integral de Profesional en Salud Comunicaciones S.A.S.	Univalle Stereo	100	20		
Red Sonora S.A.S.	La Maxima	230	23	206	23
Planeta Media Marketing	Radio Planeta 96,9	100		60	
Valle Verde Comunicaciones S.A.S.	La Primerisima 91,0	100	20	60	

MEDIO	EMISORA	EJECUCION FUTBOL JUNIO JULIO			
		CUÑA GRABADA	CUÑA BONIF.	MENCION	MENCION BONIF.
RCN - TEMPORADA FUTBOL	RADIO UNO	560			
	LA MEGA	130			
	EL SOL	280			
W.V.CH. TELEVISION SAS	CANDELA STEREO	76		54	
Planeta Media Marketing	Radio Planeta 96,9	500		130	

MEDIO	EMISORA	ACUMULADO			
		CUÑA GRABADA	CUÑA BONIF.	MENCION	MENCION BONIF.
Organización Radial Olimpica S.A.	Mix Cali	480	0	320	80
	Olimpica Stereo	480	0	320	80
	Radio Tiempo	240	0	160	80
Radio Cadena Nacional	Radio Uno	907	40	218	40
	La Mega	130			
	El Sol	627	40	218	40
347 s.a.s.	Boom Fm	560	89	400	89
W.V.CH. TELEVISION SAS	CANDELA STEREO	76		54	
Grupo Integral de Profesional en Salud Comunicaciones S.A.S.	Univalle Stereo	400	80	0	0
Red Sonora S.A.S.	La Maxima	560	89	400	89
Planeta Media Marketing	Radio Planeta 96,9	900	100	370	0
Valle Verde Comunicaciones S.A.S.	La Primerisima 91,0	400	100	240	0
	total	5760	538	2700	498

MEDIO	EMISORA	SALDO			
		CUÑA GRABADA	CUÑA BONIF.	MENCION	MENCION BONIF.
Organización Radial Olimpica S.A.	Mix Cali	0	0	0	0
	Olimpica Stereo	0	0	0	0
	Radio Tiempo	0	0	0	0
Radio Cadena Nacional	Radio Uno	0	0	0	0
	La Mega				
	El Sol	0	0	0	0
W.V.CH. TELEVISION SAS	CANDELA STEREO				
347 s.a.s.	Boom Fm	0	-9	0	-9
Grupo Integral de Profesional en Salud Comunicaciones S.A.S.	Univalle Stereo	0	0	0	0
Red Sonora S.A.S.	La Maxima	0	-9	0	-9
Planeta Media Marketing	Radio Planeta 96,9	260	0	130	0
Valle Verde Comunicaciones S.A.S.	La Primerisima 91,0	0	0	0	0

Solicitar los Certificados de emisión de pauta a los diferentes medios que de cuenta del cumplimiento de la transmisión mensual.	El contratista entrego adjunto a la factura y soportes correspondientes a las facturas de los medios contratados, así como las certificaciones de pauta.
Solicitar evidencia fotográfica de la pauta en los espacios acordados ordenados.	La agencia entrego reporte fotográfico y de video en el que se evidencia la colocación y transmisión de la publicidad entregada por la Industria de Licores del Valle.

Evaluación de la calidad del bien o servicio contratado:

De acuerdo con la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales durante este periodo, y conforme con los soportes que respaldan el presente informe, se concluye que la calidad del bien y/o servicio es:

Satisfactoria	Insatisfactoria
X	

Se evidencio la disponibilidad de los espacios destinados para la publicidad de la ILV.

INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE 1921 890.399.0122-0	**INFORME DE SUPERVISION No. 05** **CONTRATO No. 20260043** **25 DE SEPTIEMBRE DE 2026**	icontec ISO 9001 IQNET Nº SC 639-1

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista presento certificación de pago de parafiscales firmada por el contador Jader Fernando Betancourth T.P. 183446-T, dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, con fecha 21 de septiembre de 2026.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato con la modificación No. 3 realizada es de Mil Ochocientos Ochenta Millones Doscientos Ochenta Mil Ciento Dieciséis pesos Mcte. ($1.880.280.116) Incluido Iva, será facturado en 5 cuotas mensuales vencidas, cuyo valor corresponderá a la puta publicitaria aprobada en el mes y será pagada dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación e informe de supervisión a la Subgerencia Financiera, a la fecha se ha facturado lo siguiente:

Igualmente, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero de la citada cláusula, El Contratista remitió la factura a través del correo recepcionfactura@ilvalle.com.co

Fecha Factura	Numero Factura	Valor Factura	Iva Factura	Valor Total	Mes Facturado
23/04/2026	FESM186	84.601.516	16.074.288	100.675.804	Mes de marzo
26/05/2026	FESM190	329.591.443	62.622.374	392.213.817	Mes de Abril
2/06/2026	FESM191	341.463.549	64.878.074	406.341.623	Pauta Mes de Mayo
22/07/2026	FESM195	253.035.795	48.076.801	301.112.596	Pauta Mes de Junio
10/09/2026	FESM197	471.068.111	89.502.941	560.571.052	Pauta Mes de Julio
		1.479.760.414	**281.154.479**	**1.760.914.893**	
Valor Facturado					**1.479.760.414**
Iva					**281.154.479**
Valor Total Facturado					**1.760.914.893**
Valor contrato Iva Incluido					**1.880.280.116**
Saldo por Ejecutar Sin Iva					**117.094.561**
% Ejecutado					**94%**

SEGUIMIENTO JURÍDICO

Se deja constancia que el Contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de conformidad con el requerimiento y necesidad de la ILV y no se presentaron situaciones anormales en la ejecución.

Para constancia se firma en, Palmira a los 25 días del mes de septiembre de 2026

JULIAN MAURICIO DORADO BETANCOURTH
Subgerente Comercial y de Mercadeo

Elaboro: Ximena Seavedra – Técnico III